

MARTES, 2 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 126

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2019-5940** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo del sector de Garajes, Estaciones de Lavado, Engrase y Aparcamientos de Cantabria, por el que se aprueban las tablas salariales para el año 2019.*

Código 39001205011982.

Visto el texto del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del sector de Garajes, Estaciones de Lavado, Engrase y Aparcamientos de Cantabria, de fecha 1 de abril de 2019 (registrada el 19 de junio), sobre revisión de cuantías salariales y aprobación de tablas para 2019, y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre Asunción de Funciones y Servicios Transferidos, así como en el Decreto 41/2018, de 10 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y del Instituto Cántabro de Estadística.

#### ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del texto del Acuerdo y tablas salariales de referencia en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 24 de junio de 2019.

El director general de Trabajo

(P.S., Decreto 114/2015, de 13 de agosto, B.O.C. Ext. de 14/08/2015),

El director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo,

Amalio Sánchez Grande.

MARTES, 2 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 126

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE GARAJES,  
ESTACIONES DE LAVADO, ENGRASE Y APARCAMIENTOS DE CANTABRIA**

En Santander, a las 17 horas del día 1 de abril de 2019, se reúnen en la sede de la Unión General de Trabajadores, sita en la calle Rualasal, nº 8 de Santander, los miembros de la comisión negociadora del convenio colectivo de garajes, estaciones de lavado, engrase y aparcamientos de Cantabria que a continuación se relacionan:

**Por UGT**

Oscar Martín Cabello

**Por CCOO**

Cristina Hevia Garrido

**Por ASESGA (Asociación Española de Aparcamientos y Garajes)**

Baltasara Blanco Gutierrez

María Fernández Ruiz

Amparo Revuelta de Rojas

Las diferentes representaciones acuerdan y proceden a firmar las tablas salariales para el año 2019, con un incremento del 1,20% sobre las cantidades de 2018, según se recoge en el artículo 37 del convenio, anexándose las mismas a la presente acta.

Se delega el registro de este acuerdo en REGCON en la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 17:45 h.

MARTES, 2 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 126

**ANEXO**

**TABLAS SALARIALES 2019**

		2019	
		Salario Base x 15 Euros €	Total Anual Euros €
<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO SOPORTE</u>		
III	Oficial Administrativo	1.026,93	15.403,95
IV	Auxiliar Administrativo	987,21	14.808,15
	<u>GRUPO OPERATIVO</u>		
II	Encargado Aparcamiento	1.203,04	18.045,60
	Encargado Estación de Lavado	1.180,71	17.710,65
III	Taquillero **/ Agente Aparcam.	1.141,02	17.115,30
IV	Engrasador	1.054,19	15.812,85

\*\* Categoría a extinguir

Tablas Salariales 2019: +1,20 % sobre las tablas salariales 2018.

2019/5940

CVE-2019-5940